COMIENZA LA REGLA

**DE LOS SANTOS PADRES**

**SERAPIÓN, MACARIO, PAFNUCIO**

**Y EL OTRO MACARIO**

PRÓLOGO

1.- Reunidos en asamblea suplicamos al Señor nuestro Dios derramase sobre nosotros el Espíritu Santo; imploramos que nos enseñase las normas que debían ser incluidas en una regla para la vida concreta de los hermanos.

LA CONCORDIA

Serapio dijo:

La *tierra está llena de la misericordia de Dios (S.* 32, 5), y firmes son las columnas de los que procuran llegar a las cimas de la vida religiosa.

El mejor camino a tomar cuando queremos dictar algunos preceptos es obedecer primero nosotros mismos al Espíritu Santo.

No podemos establecer leyes a nuestro arbitrio, cada una de nuestras ordenaciones debe estar fundamentada en la Escritura.

Pues bien, el Espíritu Santo dice *Cuán hermoso y agradable, cuán placentero es habitar fraternalmente en común (S.* 132, 1), 6. y también: *Él los hace habitar al unísono en una casa (S.* 67, 7).

Establecemos, pues, una primera regla para el monasterio, la norma de la caridad, demostrando que el Espíritu Santo la ha rubricado.

Siguen otras recomendaciones bien fundamentadas.

Los hermanos vivan concordes en una casa, llenos de alegría, y para ello han de tomar las necesarias providencias para, con la ayuda de Dios, poner en práctica esta feliz concordia.

LA OBEDIENCIA

La santa congregación será presidida por una sola persona y nadie se alejará de su obediencia, ni a derecha ni a izquierda, todos lo obedecerán con sumisión y alegría plenas, como si mandara el mismo Señor.

El Apóstol dice a los Hebreos: *Obedeced a vuestros jefes, estadle sometidos, porque ellos vigilan sobre vosotros como quien tiene que dar cuenta de vuestras almas (Hebr.* 13, 17). También el Señor dice: *No quiero sacrificios, sino obediencia (1Sam.* 11, 22; *Mt. 9,* 13).

Quienes quieren vivir en paz, sepan que obrando de este modo, por medio de la obediencia, Abrahán agradó a Dios y fue llamado su amigo.

Por la obediencia los Apóstoles merecieron ser testigos entre pueblos y tribus.

Cuando el Señor descendió de las regiones superiores a las inferiores, dijo: *No he venido a hacer mi voluntad, sino la de aquel que me ha mandado, el Padre (Jn. 8,* 23).

La obediencia, pues, convalidada por tantos eventos y testigos ilustres será observada irreprochablemente y con gran constancia.

EL SUPERIOR

Macario dijo:

Están aprobadas las modalidades en las que los hermanos deben concretar las virtudes de buena convivencia y obediencia.

Ahora en necesario mostrar cómo deban ejercer su deber espiritual los que están a la cabeza.

El superior debe comportarse de modo que eleven el ánimo de los hermanos de las realidades terrenas a las celestiales con sus dotes sobrenaturales de caridad y de verdad, puesto que el mismo Apóstol dice: *Sed modelos para los fieles (1Tes. 1,* 7); *convence, exhorta, amonesta con toda dulcedumbre (2 12* 2).

El anciano aprenda a demostrar su afecto paterno hacia cada uno en particular.

En primer lugar y de modo absoluto la justicia ha de ser imparcial, dado que el Señor dice: *Seréis medidos con la medida con la que habréis medido (Mt.* 7, 2).

Cuando todos están presentes en la oración, a nadie le será lícito entonar la laudes de los salmos, sin que el superior se lo hubiera encargado.

Ha de observarse la norma siguiente: nadie se atreva a preceder al que está antes que él en el puesto del coro o en el encargo de entonar los salmos. Dice Salomón: *Hijo, no ambiciones el primer lugar (Eccl.* 7, 4). Leemos en otro texto: *No te sientes en un puesto superior al tuyo en el banquete, no sea que venga alguien con más autoridad que tú y te diga: levántate, y quedes avergonzado (Lc. 14, 8-9);* y también: Si el jefe tarda en venir *no te ensoberbezcas, sino que espera en el temor (Rom.* 11, 20).

Si el superior tarda en llegar se debe hacerle notar el retardo y obedecer según o que determine.

LA ADMISIÓN DE LOS CANDIDATOS

Siguen la normas para el examen que debe ser hecho a lo que se inician en la vida monástica.

Los iniciados en primer lugar deberán desembarazarse de la concupiscencia de las riquezas mundanas.

Si alguno viniere desde una condición de pobreza, sepa que también él posee riquezas a las cuales es necesario renunciar y de las cuales el Espíritu Santo dice: *Mi alma detesta al pobre soberbio* (Eccl. 25, 3-4).

Se procederá de acuerdo a esta norma: Quien es pobre abandone el bagaje de la soberbia y de ese modo será recibido.

En primer término debe dejarse modelar por humildad, y - cosa muy importante- no haga en ningún modo la propia voluntad, sino esté pronto a obedecer en todo lo que le fuere ordenando, recordando lo que dice la Escritura: *Pacientes en la contrariedad (Rom.* 12, 12).

En el caso de que una persona decidida a desembarazarse de las tinieblas de este mundo apremie para entrar al monasterio, sea dejada fuera de la puerta por una semana de espera; Ninguno de los hermanos tenga relaciones con él y se lo ponga delante desafíos duros y fatigosos. Si a pesar de todo sigue golpeando a la puerta, no se le niegue la entrada.

Luego se lo instruya sobre el modo de cumplir la regla y vida de los hermanos.

Si uno tuviera muchas riquezas en el mundo, antes que nada debe cumplir la voluntad del Señor y hacer lo que fue ordenado al joven rico, cuando el Señor le dijo: *Va, vende todo lo que tienes y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego toma tu cruz y sígueme (Mt. 19,* 21; 16, 24).

No deberá reservarse para sí absolutamente nada fuera de la cruz que debe abrazar y seguir a Cristo.

El culmen de la cruz es, ante todo, practicar la obediencia, de modo que no haga nada según la propia voluntad, y en todos obedezca a las órdenes del anciano.

Cuando alguien quisiese llevar al monasterio parte de sus bienes, es necesario primer conocer bajo qué condiciones él y su donación tienen que ser recibidos.

Si quisiere tener junto a sí alguno de sus siervos deberá saber que en adelante serán para él no siervos sino hermanos, para que todos alcancen la perfección.

DE LOS HUÉSPEDES

Acerca del modo en que tienen que ser recibidos los huéspedes que están de paso.

A su llegada nadie le dé una respuesta fuera del encargado. Éste no podrá recitar con él la oración y ofrecerle el beso de paz, antes de haber entrevistado al superior.

Luego de hacer la oración en común se le ofrezca, tal como es debido, la efusiva demostración del abrazo fraterno.

Solo el superior y aquellos que el superior haya designado podrán entretenerse con los huéspedes que están de paso.

Cuando los huéspedes se quedan a comer, no será lícito a quien está de paso comer con los hermanos. Comerá solamente con el superior para que pueda ser edificado.

DEL SILENCIO

A nadie le será lícito hablar y no se escuchen otras palabras fuera de las que lee en alta voz, según el uso de la Escritura divina, o las que quiera decir el superior o a aquel a quien hubiere invitado a hablar.

EL AYUNO

Pafnucio dijo:

Han sido dichas cosas grandes y útiles, todas para el bien de las almas. Sin embargo aún no hemos dicho nada sobre las criterios a tener en la observancia de los ayunos.

No encuentro otro testimonio mejor para convalidar la norma del ayuno que la siguiente: 4. *Pedro y Juan subían al templo a eso de la hora nona (Hech.* 3, 1).

Se debe observar, pues, esta regla: que se coma a la hora nona, con excepción del domingo. Es tal día se debe permanecer libres para Dios.

En ese día no se organice ningún trabajo, sino que se pase el día entero en *himnos, salmos y cánticos espirituales (Efes.* 5, 19).

EL TRABAJO

Es conveniente dar algunas instrucciones acerca del modo en el cual los hermanos deben trabajar.

De la hora prima a la hora de tercia nos dedicamos a Dios.

De la hora tercia a la hora nona se haga, sin lamentaciones, cuanto ha sido ordenado.

Quienes quieran obedecer fielmente recuerden aquel dicho del Apóstol: *Haz todo sin murmurar, ni dudar (Filip.* 2, 14).

Recordemos aquella terrible sentencia: *No murmuréis, como hicieron algunos de ellos y murieron a manos del exterminador (1Cor. 10,* 10).

El superior debe encomendar la dirección de todos los trabajos que deban ejecutarse a un hermano capaz, de modo que todos los demás obedezcan a sus órdenes.

Es necesario establecer cómo deben ser tenidas en consideración tanto las enfermedades como las capacidades de los individuos.

Los hermanos vivan del trabajo manual de acuerdo a las enseñanzas del Apóstol que dijo: *Trabajo con mis manos para no ser una carga a ninguno de vosotros (1Cor. 4,* 12; 1*Tes.* 2, 9).

Sin embargo, si alguno a causa del ayuno y del trabajo manual se siente oprimido por el cansancio, el anciano debe ver como dar reposo a este fatiga.

Quien al contrario es de constitución física robusta debe trabajar en lo que fuera, buscando como el Apóstol *reducir a esclavitud el propio cuerpo (1Cor. 9,* 27).

Recordemos algo que repetido con frecuencia: a nadie le sea lícito hacer lo que fuera por su propia voluntad, sin el permiso del superior.

SERVICIOS COMUNES

Una vez establecidos los servicios de utilidad común los hermanos procuren llevarlos acabo advirtiéndose mutuamente para una buena ejecución.

Pero si la comunidad de los hermanos es numerosa, el superior debe organizar oficios semanales de modo que se alternen por turnos.

La despensa conviene que sea encargada a alguien que, por empezar, sea capaz de dominar las tentaciones de la gula y tema la condenación de Judas que fue *ladrón desde el comienzo (Jn. 12, 6*8, 44). Se recuerde, pues, que el encargado de este oficio debe merecerse aquella frase del Apóstol: *Quien ha servido bien, se ha ganado un puesto honorable. (1Tim.* 3, 13).

Los hermanos sepan que todas las cosas que emplean en el monasterio, sea utensilios, sea recipientes o herramientas, o cualquier otra cosa, todo es sagrado.

Y si uno ha tratado tales objetos con descuido, participará de la suerte del Rey Baltasar que bebía con las concubinas en los vasos sagrados, y un día se percatará que tipo de castigo merece.

Estos preceptos, pues, serán observados cumplidamente y se deben leer en voz alta todos los días a todos los hermanos, reunidos en común para escucharlos.

ASUNTOS VARIOS

Macario dijo

La Verdad en persona nos confirma, cuando dice: *Toda cuestión será resuelta en base a la declaración de dos o más testigos (Mt.* 18, 16).

No podemos, pues, pasar en silencio este punto: en qué modo los monasterios puedan conservan una paz estable en su interior.

DE LOS QUE PASAN DE OTROS MONASTERIOS

No será lícito acoger un hermano proveniente de otro monasterio sin el consentimiento de su superior.

No solamente no podrá ser recibido, sino que ni siquiera será lícito encontrase con él, como dice el Apóstol: ¿*por qué has abandonado la fe primera? (1*Tim. 5, 12).

Si ha hecho el pedido a su superior para entrar en otro monasterio, le sea hecha una carta de recomendación para el superior del monasterio en el cual desea vivir, y bajo tales condiciones sea recibido.

Todos los hermanos que encontrará en el nuevo monasterio tendrán sobre él la precedencia. Y no se vanagloríe de lo que fue, sino que se someta a la prueba en la vida que recomienza.

En el caso de que el neo-recibido dé muestras de tener alguna propiedad, libro o lo que fuera, no le será permitido conservarlo, para que pueda ser perfecto, como no lo ha podido ser en otro lugar.

Si durante una reunión de los hermanos se produce un debate sobre la Sagrada Escritura, si por acaso el recibido en es docto en las Escrituras, sin embargo no le será lícito aún intervenir, a menos que lo invite el superior.

HUÉSPEDES CLÉRIGOS

Si llega como huésped una persona perteneciente al clero, será recibido con todo respeto, como ministro del altar.

Cuando él está presente, no le será lícito a los otros recitar la parte conclusiva de la oración, inclusive si el invitado es simplemente hostiario. dado que es ministro del templo.

Si se tratare de un eclesiástico caído en cualquier falta y sea comprobado que la cosa es verdadera, no le será lícito a él concluir la oración, sino que lo haga el superior, o quien viene después de él en jerarquía, o cualquier otro de los hermanos que el superior hubiere designado.

A nadie, ni siquiera a los eclesiásticos, se debe permitir habitar en monasterio, a menos que se trate de una persona a la cual una caída en el pecado lo ha inducido a humillarse, y es un herido que la medicina de la humillación debe curar en el monasterio.

Si cumplís todas estas cosas seréis irreprensibles.

PENAS, JUICIOS Y CORRECCIÓN FRATERNA

Otro argumento aún que no podemos descuidar: cómo deben ser corregidas, de acuerdo a su entidad, las culpas de los individuos .

Para la excomunión se observará la norma siguiente:

Si algún hermano ha hecho un discurso inútil, sea reo de tribunal, y por tres días sea excluido de la comunidad de los hermanos y a nadie le sea lícito absolutamente juntársele, ni hablarle.

Si uno ha sido sorprendido riendo o diciendo bromas triviales, como dice el Apóstol: *son todas cosas inconvenientes (Efes.* 5, 4), determinamos que le sea puesto el freno y sufra el látigo de humillación en el nombre del Señor por dos semanas.

Dice el Apóstol: *Si un hermano entre vosotros es acusado como malediciente o iracundo, o soberbio, o avaro,* y cosas semejantes, *señaladlo y no tengáis relaciones con él; no lo consideréis, sin embargo como enemigo, corregidlo como hermano (1Cor.* 5, 11; *2Tes.* 3, 14-15); y en otro pasaje: *Si un hermano fuese descubierto en una culpa, vosotros que vivís bajo la moción del Espíritu, corregidlo con espíritu de dulcedumbre (Gal. 6, 1).*

Así debéis amonestaros mutuamente, para que cada uno ayude al otro, mediante frecuentes humillaciones, a perseverar en el monasterio no como réprobo, sino como digno de alabanza y perfecto.

A los tienen el cargo de la corrección les ordenamos que ni siquiera sea nombrada entre vosotros la parcialidad, sino que todos sean amados con igual afecto y rectitud de corazón a fin de que todos sean salvos.

La imparcialidad es muy querida a Dios, mientras que al contrario, la parcialidad, de la cual nace la injusticia, le es extremadamente odiosa.

Por lo cual el profeta exclama: *Si en verdad habláis de justicia, sean rectos vuestros juicios, oh hijos de los hombres (S.* 57, 2).

No ignore quien descuida corregir al que se equivoca que deberá dar cuentas con mayor severidad, porque de la ruina del alma de un hermano se le pedirá cuenta a la mano del otro.

Sed fieles y óptimos maestros, para poder edificar a los otros no solo con palabras, sino con acciones. No es verdadero maestro quien desea enseñar solamente con palabras.

*Corregid a los rebeldes, sostened a los débiles, animad a los tímidos, sed pacientes con todos (1Tes.* 5, 14), y a cuántos habréis conquistado, por otros tantos recibiréis un premio eterno; en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, a quien sea la gloria, la alabanza y el honor por los siglos de los siglos. Amen.

CONCLUSIÓN

Feliz quien lee con fidelidad estas amonestaciones, feliz quien con gusto las escucha.

Si, tanto el que lee como el que escucha, no pone en practica cuidadosamente todo lo que está escrito no solamente perderá su felicidad, sino que incurrirá en la condenación preparada para el demonio y sus ángeles.

*Es necesario orar sin interrupción* para que el Señor se digne salvarnos, introduciéndonos *en la gloria por los siglos de los siglos. Amen (1Tes. 5, 17, 2Tim.* 4, 18).